

	Pta.	Cts.
España	125	
Extranjero (Unión Postal)	225	
Ultramar	250	

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 "

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

EL HIPNOTISMO Y LA SUGESTIÓN

ESTUDIO POR

D. Eduardo Aragón y Obejero

Precio: 3 pesetas

De venta en casa de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Coronación de José Zorrilla

Magnífico volumen con preciosos fotografías, que se publicó á raíz de las fiestas de Granada á seis pesetas.

Vandese ahora á

3 pesetas

regalándose además un bonito ejemplar encuadrado de la obra

GRANADA Y SEVILLA

por

Salvador Rueda

Amengual y Muntaner, Cadena 2.

GUÍA GENERAL

DE

FERRO-CARRILES

Contiene todas las líneas de España, Portugal y principales itinerarios de Europa.

Se publica todos los meses.

Precio: 0'50 pesetas

Librería de Amengual y Muntaner.— Cadena, 2.

Dos palabras

sobre la Ley del Timbre

En reducido número son las leyes promulgadas en nuestra nación, que no adolezcan de obscuridad unas, de ambiguas otras y de lamentables vacíos las más.

La novísima Ley del Timbre del Estado establece dos distintas escalas: «Papel timbrado común» y «Papel timbrado judicial», y catorce clases en cada una de ellas. Los de la última escala con un timbre en seco en el que se lee «Administración de justicia.»

Por lo que afecta á la aplicación de la escala «Papel timbrado común» ninguna duda se presenta; mas por lo tocante á la segunda, se nota un vacío de mucha importancia. Una clase 14.ª con el timbre en seco «Administración de justicia» debiera haber salido de la fábrica nacional, pues de aquí se infiere que los particulares que se ven precisados á acudir á los tribunales en demanda de justicia, no puedan adivinar cual es el papel que deben utilizar para formular sus escritos, cuando su interés no exceda de 50 pesetas, ó en el caso de haber obtenido los beneficios de poder litigar como pobres. Se dirá que en ambos casos deben servirse del papel sellado de clase 14.ª destinado á la venta pública, lo cual es imposible por estar en abierta contradicción con las mismas disposiciones de la ley que nos ocupa y hasta con una de las bases que la informan.

Veamos ahora cuáles son las disposiciones y cuál la base á que nos hemos referido. Las disposiciones, todas las que comprende el capítulo IV, capítulo que envuelve las siguientes secciones entre otras: Jurisdicción civil contenciosa, Jurisdicción civil voluntaria y Jurisdicción criminal.

«Artículo 127.—En todas las actuaciones de que se ocupa este capítulo se empleará el papel timbrado de la escala general que se habilite con el timbre en seco, donde se lea: «Administración de justicia.»

De modo que los pliegos en los que no se lea «Administración de justicia» no pueden ser admitidos, dado el espíritu y terminante letra del artículo transcrito.

Dice la base:

«En cuanto al papel timbrado que se destina á usos judiciales, se han introducido reformas que tienden al conocimiento de la cantidad que se invierte en servicio tan importante como el de la Administración de Justicia. De esta manera podrá no sólo verse en el presupuesto lo que el Es-

tado paga, sino también lo que cobra por medio del Timbre que se emplea por los que acuden á los Tribunales en demanda de justicia.»

Pues si en los Tribunales de justicia se admitiera (como se admite por algunos) el papel timbrado clase 14.ª destinado á la venta pública, que á la vez es el que debe utilizarse por los Ayuntamientos y Delegaciones de Hacienda y por otras corporaciones de parecida índole, difícilmente podría venirse en conocimiento del resultado número á que se aspira.

Debiendo ser aplicada en un mismo sentido la ley que analizamos por todos los miembros que componen los Tribunales de justicia así superiores como inferiores, nos permitiremos llamar la atención acerca del caso que hemos tratado, del digno ilustrado Sr. Presidente de la Audiencia del Territorio á fin de que, de conformidad con los artículos de la Ley del Timbre, disponga lo conveniente para que sea uniforme la aplicación de ésta, y no se dé el frecuente y sensible caso de que en unos Juzgados se rechace lo que por otros se admite.

Instantáneas

¿Cuál de los dos es el auténtico?

Muchos de los lectores recordarán, á pesar del tiempo transcurrido, que hace como unos cinco años pereció ahogado en las playas del Molinar un pobre pescador domiciliado en aquel caserío.

También recordarán, seguramente, que la prensa local al dar cuenta de aquel desgraciado suceso dijo que el infeliz pescador era nada menos que el célebre corneta de la guerra de África que, habiendo sido hecho prisionero por los moros, degolló á uno de éstos que le llevaba en hombros, por cuyo heroico hecho fué condecorado y disfrutaba aún al morir una pensión diaria, cremos que de seis reales.

Ahora bien; lo dicho en sí no tiene nada de particular, pero es el caso que la mayor parte de los periódicos de la Península han publicado estos últimos días una noticia concebida, poco más ó menos, en los siguientes términos:

«Recientemente ha fallecido en una sala del Hospital de Valencia el célebre corneta que, siendo todavía un niño, se alistó para ir á luchar contra los moros en la guerra de África, y hecho prisionero por éstos degolló al que le llevaba en hombros.»

Este heroico muchacho, cuya conducta fué muy elogiada, no pudo por su falta de aptitud seguir avanzando en la carrera militar, dedicándose entonces á distintos oficios para subvenir á los gastos de su vida. Ultimamente era amolador ambulante, y se ocupaba en este oficio cuando hace un mes ingresó enfermo en el hospital, donde ha muerto.»

De todo lo cual resulta que tenemos ya dos cornetas de la guerra de África; uno paisano nuestro y otro natural de la ciudad del Turia. ¿Cuál de ellos es el auténtico y cuál el pastelero de Madrigal? ¿El pescador mallorquín ó el amolador valenciano? Esto es lo que todavía está por averiguar. El tiempo, gran descubridor de verdades, probablemente lo aclarará.

Es decir, si con el personaje de que nos ocupamos no sucede una cosa igual ó parecida á lo que acontece con el último superviviente del combate de Trafalgar, que de diez años acá han fallecido por lo menos aquellos treinta.

Que de seguro sucederá así. Como si lo viéramos...

Y entonces sí que habrá motivo para preguntar, como lo hace un diario madrileño, si el morazo famoso fué degollado por toda una banda de cornetas.

J. M.

Febrero de 1893.

Fuera de España

Una elección parcial en Inglaterra.—Los Estados Unidos y la bahía Samaná.—En el Parlamento inglés.

Empiezan á tocarse en la Gran Bretaña los efectos de la inercia que hasta aquí ha guardado el Gobierno no presentando la ley del *home rule* ni acometiendo ninguna de las reformas que tenía en proyecto cuando estaba en la oposición y que formaban su credo. Quizá también las que

parecen consecuencias de esta inercia sean signos de la diversidad de opiniones que se inician en las esferas políticas liberales respecto de las grandes cuestiones que tienen conmovida la opinión pública inglesa.

No parece natural ni mucho menos que los electores ingleses se revotaran tan aprisa, después de haber dado solemne testimonio de su adhesión á los liberales, y después de la victoria otorgada á los gladstonianos y habiendo aceptado las reformas de Irlanda que formaban, como se recordará, parte integrante del credo del señor Gladstone.

Pero, en parte cuando menos, ha empezado esa revotación. En el distrito de Huddersfield debía verificarse una elección parcial para la Cámara de los Comunes á consecuencia de haber fallecido el señor Summers, liberal de abolengo, que era el que representaba el distrito en los últimos meses. Parecía natural que llegado el caso de nuevas elecciones venciera también un candidato del mismo partido que el que había muerto. En esta confianza estaban los liberales al presentar al señor Watkings contra su concurrente conservador señor Crosland, persona de mucho arraigo en el país y que había representado ya el distrito en otra ocasión. La propaganda se hizo como de costumbre, á fuerza de oratoria y de dinero. Ambos candidatos pusieron cuanto podían por su parte para que la elección resultara suya; pero contra todas las previsiones la victoria ha sido para el señor Crosland y por ende grande el triunfo del partido conservador, cuyos órganos en la prensa diaria aseguran una serie de derrotas á los liberales en todas las elecciones parciales que se producen.

Esta victoria tiene verdadera importancia dada la exigua mayoría con que cuentan los liberales y las tendencias que se manifiestan en algunos individuos pertenecientes al grupo radical que acaudilla el señor Labouchère. Hay que tener en cuenta que con diecisiete derrotas parciales quedaban igualadas las fuerzas conservadoras y las liberales aun sin contar con que el apoyo del grupo radical á que nos hemos referido y el de los diputados obreros se halla sujeto á graves contingencias.

The Times asegura que el parlamento actual acabará muy pronto la existencia, pues el gobierno será derrotado en la primera gran batalla que presente, y que en las elecciones venideras es casi seguro el triunfo de los conservadores, ya que el país se habrá convencido de que las reformas intentadas por el señor Gladstone respecto de Irlanda son de todo punto imposibles de realizar.

No niegan los diarios liberales que sea sensible y trascendente esa derrota; pero afirman que no hay que dar demasiada importancia á esos triunfos parciales y que no querrá el país, después de la prueba de confianza que dió al partido liberal en Julio, variar de opinión política sin saber el resultado que han de dar las reformas de que el señor Gladstone se ha hecho el campeón desde hace años.

De todos modos, queda bastante quehacer para el partido liberal á consecuencia de esta derrota, no tanto por lo que en sí significa sino porque puede sembrar la desconfianza entre los electores. Sólo un remedio parece indicado para detener el curso de esta desconfianza y consiste en presentar cuanto antes el proyecto de *home rule* para Irlanda. Si este proyecto queda aprobado, respondiendo así á las esperanzas que no ha dejado de abrigar ni durante un momento el señor Gladstone, es probable que entonces, aun cuando la mayoría sea exigua, podrá continuar el Parlamento actual sus tareas y no habrá necesidad de recurrir á una disolución, cosa que siempre quebranta el prestigio de cualquier partido.

La prensa inglesa dedica gran espacio á la adquisición de la bahía de Samaná por la república de los Estados Unidos.

Se comprende que los ingleses tengan tanto interés en esta cuestión, por cuanto hay que recordar que en el mar de las Antillas tiene la Gran Bretaña muchas islas que le pertenecen y que ahora, si se construye un gran puerto militar en la bahía haitiana, estarán en continuo riesgo, ya que los Estados Unidos, á fuer de anglosajones, no han de pararse en pelillos si se

les presenta ocasión de apoderarse de cualquiera de ellas.

Esta bahía se halla en la parte Oriental de la isla de Santo Domingo, y esta isla en el centro casi de todas las Antillas españolas, francesas, inglesas y holandesas.

Hace ya tiempo que los yankees tenían el propósito de adquirir una isla en aquel mar. A su debido tiempo advertimos las negociaciones que se habían entablado con D'namarca para la adquisición de Santo Tomás. Ahora que los Estados Unidos han adquirido Samaná nos contraemos á lo que dijimos entonces.

A consecuencia de los sucesos ocurridos últimamente en Egipto y de las palabras que referentes á tal cuestión pronunció en otra sesión el señor Chamberlain, el diputado radical Labouchère comprende la necesidad de que Inglaterra aumente el ejército de ocupación en un momento dado, pero lo que no comprende son las palabras del señor Chamberlain diciendo que después de los últimos acontecimientos tanto el jefe como Francia deberían saber por nota oficial del gobierno inglés, que las tropas de que éste dispone en Egipto permanecerían allí por tiempo indefinido.

El señor Labouchère, estima que el jefe y el pueblo egipcio, son hostiles á la ocupación británica, que piden el *home rule* lo mismo que los irlandeses, y que, como ellos, deberían obtenerlo.

Aludiendo al discurso pronunciado por el señor Develle, ministro de Negocios Extranjeros en la Cámara francesa, discurso á que da lectura, el orador insiste en hacer notar el espíritu de conciliación que predomina en las esferas políticas de Francia, y espera que Inglaterra entablará negociaciones amistosas con la República para acordar cuando ha de verificarse la evacuación de Egipto.

El orador recuerda que en 1888, lord Salisbury trató de hacer firmar al Sultán un convenio referente á dicha cuestión, pero que el Sultán no quiso firmarlo. Dice que el partido liberal no ha de hacer menos que el conservador y que cometería una falta si abandonaba el poder sin haber intentado nada en dicho sentido.

Por lo que hace á la Triple Alianza, el señor Labouchère dice que importa poco saber si lord Salisbury ha dado ó no á Italia la seguridad de que en caso de una guerra con Francia la Gran Bretaña le ayudaría, porque Inglaterra no es responsable de estas seguridades.

El orador pregunta por último al señor Gladstone si el gobierno actual se considera obligado por esa promesa de su antecesor y cree por su parte que si Italia, á consecuencia de formar parte de la *Triple Alliance*, se lanzaba á una guerra contra Francia cuenta suya debería ser todo el riesgo que pudiera provenir de ahí.

El señor Gladstone contestó diciendo que no era ocasión oportuna de discutirla cerca de esos asuntos de la Triple Alianza, y que en cuanto á Egipto, el gobierno vela por su seguridad en el exterior y el interior, y que trata, por cuantos medios están á su alcance, de poner de acuerdo la administración inglesa con la administración egipcia.

Alaba luego el jefe liberal, el lenguaje moderado que empleó el señor Develle en la tribuna francesa. «No me cabe duda alguna, añade, que el Ministro de Estado francés y sus colegas continuarán animados del mismo espíritu de conciliación que hasta ahora; una mala inteligencia, respecto del juicio que forman sobre la cuestión de Egipto, amenazaba turbar las buenas relaciones que unen á los dos países.»

El señor Labouchère dice al rectificar, que el Gobierno inglés debiera dar publicidad á las notas que se han cambiado relativas á Egipto. No hace mucho tiempo, añadió, que el Gobierno francés nos ha preguntado si estábamos dispuestos á continuar las negociaciones, que nunca había abandonado lord Salisbury, pero, teniendo en cuenta que el estado de la política interior de Francia no era de los mejores actualmente, ha hecho bien el Gobierno en no tomar la iniciativa en tales negociaciones, lo cual no quiere decir, sin embargo, que deban abandonarse del todo como parece que hay la intención de hacerlo.

La justicia y las elecciones

Circular notable

La *Gaceta* del lunes publica una nueva circular del Sr. Montero Ríos dirigida á los funcionarios todos encargados de administrar justicia, dándoles sanos consejos y dictándoles prudentes reglas, á las cuales han de ajustar sus actos en la próxima campaña electoral.

Se manifiesta en este notable documento que, disueltas las Cortes últimas y convocadas las nuevas, todo en el país queda bajo la tutela exclusiva del poder ejecutivo y del poder judicial, obligados por consecuencia á extremar su celo en el cumplimiento del deber y á guardar la más exquisita circunspección en cuanto pueda afectar á la independencia de los electores, velando al propio tiempo con constante energía para que esta independencia por nadie sea violada.

Se prohíbe á los jueces y fiscales todo lo que pueda producir sospecha fundada de que en el cumplimiento de sus funciones se detengan en consideración alguna ajena á la justicia y todo acto, sin excluir los de la vida puramente social, que pueda revelar parcialidad ó hostilidad á favor ó en contra de cualquiera de los contendientes.

Si hubiere algun funcionario de las carreras judicial ó fiscal, que olvidando la dignidad de su toga, se convirtiese en factor de un partido ó en prosélito de un candidato, ó que directa ó indirectamente les manifestase hostilidad, los respectivos presidente ó fiscal procederán con la energía y actividad mayores que pueden demostrar á someterle al correspondiente proceso criminal ó disciplinario, según los casos.

Los jueces y tribunales deberán reprimir con todo rigor las faltas de imparcialidad de los actuarios, aplicando á estos la corrección adecuada.

Las particulares atribuciones de los notarios impone á éstos los deberes correlativos de no ausentarse de su distrito durante las elecciones, de prestar su ministerio á todos los que lo reclamen y de contener sus ideales y sus afecciones políticas en términos de moderación.

Los presidentes de las audiencias atenderán cuidadosamente á que cumplan estos deberes, y á que, en caso de que los olvidaran, no sea letra muerta en la ley el régimen disciplinario á que están sometidos, y que puede llegar en sus rigores hasta imponer la traslación del notario.

La circular termina con las siguientes declaraciones:

«El gobierno de S. M. ha llegado hasta este día observando con el personal de los Tribunales una conducta que no podrá menos de ser estimada por cuantos dignamente los forman, y cuyo valor no podían desconocer los adversarios más apasionados. No ha separado de sus cargos á uno solo de los funcionarios de éste orden que son amovibles. No ha hecho una sola traslación sino por incompatibilidad, legal demostrada ó á petición repetida y muy fundada de los interesados. La provisión de todas las plazas vacantes se ha verificado en turnos de rigurosa antigüedad ó en funcionarios excedentes por causa de las últimas economías. Los expedientes, que han debido formarse con arreglo á ley orgánica para acordar resoluciones sobre las faltas ó abusos de algun funcionario, han seguido y han de seguir su curso regular, por ninguna consideración interrumpido, pero sin precipitaciones; como que no se persiguen en ellos otros fines que los de la justicia. Ha prescindido de lamentables precedentes con que pudiera excusar la satisfacción de naturales desconfianzas ó justificar compensaciones equitativas. Esto son hechos que, con mayor elocuencia que palabra alguna, demuestran su respeto á la independencia del poder judicial, y cuya consecuencia, en cuanto al suceso que motiva la presente circular, ha de ser la más eficaz garantía de la libertad electoral y de la pureza en las raíces del futuro Parlamento.»

El Czar y el Emperador de Alemania

El *Figaro* publica con las consiguientes reservas el telegrama siguiente de San Petersburgo, que le ha sido dirigido por su corresponsal en aquella capital.

«Cuando el Czar se enteró que se había esparcido por Berlín el rumor de un atentado dirigido á su persona, demostró viva indignación. Acto continuo mandó llamar á Mr. Chichine, que interinamente desempeñaba la cartera de Negocios Extranjeros y con tonos destemplados le ordenó escribir á Berlín, que él, el Emperador, consideraba esta versión como una ofensa personal, de tal entidad, que jamás la olvidaría.

Mr. Chichine trató inútilmente de aconsejar al Czar la conveniencia de hacer conocer su desagrado por medio del telégrafo, á fin de suavizar algo la situación; el Czar con grandes muestras de impaciencia y golpeando violentamente la mesa en que se apoyaba le dijo: «Todo esto concluirá por aburrirme. Yo no quiero escribir: hacédes saber que su política falsa y perjudicial acabará por hacerme perder la paciencia, hasta tal punto que les costará caro. Que tenga cuidado con su modo de hablar y obrar, pues mi prudencia llega ya á sus límites.»

Mr. Chichine se apresuró á poner en conocimiento del general Werder, embajador de Alemania, la entrevista que había tenido con el Czar, y aquél, acto continuo se trasladó al palacio imperial, mas no fué recibido por el soberano de las Rusias, en vista de lo cual telegrafió á Berlín todo lo ocurrido. En cuanto el telegrama llegó á esta capital, el príncipe Enrique fué á visitar al Embajador de Rusia, conde de Schouvlaoff, dándole todo género de explicaciones y tratando de que ésta borrara de su soberano la pésima impresión que la noticia había producido.

El suceso es el tema de las conversaciones en los círculos oficiales y diplomáticos de las naciones del centro de Europa, comentándose el hecho con verdadera preocupación, dados los temperamentos poco sufridos de ambos soberanos.»

NOTICIAS

De las islas Sólter

Con un tiempo primaveral y una temperatura impropia de la estación por qué atravesamos, se deslizaron los últimos días del pasado mes continuando con los primeros del presente; pero falta agua, dicen los colonos; necesitamos que llueva, dicen los propietarios, pues de seguir así, con un invierno tan templado y tan falto de lluvias, puede asegurarse que la única cosecha importante, aparte de las naranjas, la de aceitunas correrá parejas en cantidad y calidad á la del año anterior, que fué sumamente escasa.

—Víctima de una uremia, que hace tiempo minaba su existencia, falleció el lunes por la mañana en el vecino pueblo de Dayá, á la edad de 79 años, nuestro antiguo amigo y compañero D. Simón Garcés, profesor de Instrucción primaria.

Acompañamos en el sentimiento á su señora esposa é hijos y hacemos votos al Todopoderoso para que haya concedido al finado el galardón de los justos.

—El lunes de esta semana ocurrió un percance á uno de los operarios que trabajan en el puerto. Una piedra de regulares dimensiones cogió la mano de uno de los trabajadores, desgullándose completamente, habiendo habido necesidad de procederse á la amputación del dedo anular, operación que llevó á efecto con suma facilidad el Director de Sanidad Sr. Pastor, que á la sazón se encontraba allí.

—Pasaba en el mismo día y casi á la misma hora un carro cargado de estiércol por las inmediaciones del *Camp den Mayol*, cuando al llegar cerca del puerto, no lejos del sitio en que hay unos lavaderos, volcó el carruaje cogiendo á unas pobres mujeres que estaban ocupadas en lavar ropa á las que hubo necesidad de aplicarles unos paños bañados en érnica.

—No estaría demás que por el encargo de policía en el puerto se hiciera comprender á quienes lo ignoran que cuando se quema un barreno es necesario tomar toda clase de precauciones que por lo visto olvidaron en uno de estos últimos días, pues de lo contrario se exponen á tener una desgracia que ellos mismos serían los primeros en lamentar. —C.

8 de Febrero de 1893.

De la Capital

El baile celebrado anteanoche en los salones del *Circulo Mallorquin*, revistió la lucidez propia de todas las fiestas de la casa.

Distinguida concurrencia, animación, elegancia, todo se encontró allí reunido.

Las mujeres más hermosas y los hombres más conocidos y de mayor representación, se reunieron en aquel sitio hasta las primeras horas de la mañana.

El Sr. Cerdó, Presidente de la Sociedad, atendió con exquisito cuidado á todo y á todos; siendo profuso y bien servido el *lunch* que se ofreció á los concurrentes.

Terminó, por último, la fiesta con un brillante cotillón, primorosamente dirigido por la señorita María Rodríguez y Don Julio Terrado, del cual han de conservarse gratos y duraderos recuerdos.

Según dice un colega, por el correo del miércoles llegaron órdenes de cesantía de los inspectores de la contribución industrial señores Armengol y Acosta, únicos

en su clase en la provincia, y del Administrador de Impuestos y Propiedades señor Ramirez.

A este último le sustituye el oficial 1.º de la Administración de Barcelona, que viene ascendido.

Se ha encargado de la dirección del centro telegráfico de Madrid, nuestro antiguo amigo Don Federico R. Maspons, que actualmente tenfa á su cargo el de Barcelona.

De *El Liberal* Palmesano:

«En los escaparates de los señores Pons y Bonet hemos visto expuesto estos días el artístico y parecido retrato de nuestro distinguido paisano Joaquín Togores, brigadier de Ingenieros navales, cuyo cuadro es debido al pincel de nuestro amigo el distinguido pintor don Antonio Ribas, quien ha sacado todo el mayor partido posible dadas las circunstancias de que ha podido disponer; pues, como saben nuestros lectores, el ilustre retratado se halla casi siempre ausente de nuestra querida isla. Dicho cuadro se ha hecho por encargo del Ayuntamiento de Felanitx á cuya corporación felicitamos, lo mismo que á su autor, por haber presentado una producción digna de los mayores encomios.»

Ha sido visticado el M. I. Sr. Don Pedro J. Llopart, canónigo Magistral de esta santa Iglesia y Rector del Seminario. Deseamos su pronto restablecimiento.

Por la guardia civil del puesto de Ibiza ha sido capturado un sujeto natural de aquella isla, por haber disparado un tiro á otro vecino cuasándole la muerte.

El Juzgado de instrucción ha empezado las oportunas diligencias.

Ha salido con dirección á Madrid nuestro estimado amigo Don Bernardo Amer.

El dueño de una casita situada en el huerto vecino al puente de San Magin, observó ayer mañana la falta de embudidos en cantidad de 10 arrobas, que le fueron sustraídos mientras se hallaba ausente de su domicilio. Se dió cuenta á la autoridad para la averiguación de los culpables.

También estos días han sido sustraídas prendas de ropa de la casa de recreo que posee en Génova D. Guillermo Bosch, aprovechando los cacos la ausencia de dicho señor.

Concurrido, á pesar de lo poco apacible de la temperatura, se vió ayer el paseo del Borne.

Del antiguo jueves de Carnestolendas no queda ya más que el bullicio y la aglomeración de gente.

No se vieron más que los mascarones desarrapados de costumbre y á última hora, algún furtivo dominó de buen tono que se esforzaba para embromar á las muchachas.

Movimiento de vapores:

A las seis de la mañana llegó ayer á nuestro puerto el vapor *Nuevo Mahónés*, procedente de Mahón, con la correspondencia pública y 16 pasajeros.

A las cuatro de la tarde salió con destino á Valencia el vapor *Lulio*, con 18 pasajeros y la correspondencia.

A las seis salió para Barcelona y Cete el vapor *Palma*, con 54 pasajeros y más de 300 bocoyes de vino entre vacíos y llenos.

En el suelto en que nos ocupábamos ayer de una fotografía expuesta en los mostradores del gabinete del Sr. Truyol, apareció la palabra *foto-trinco* en vez de *foto-truño*, que fué la que escribimos, por haber pasado inadvertidamente la prueba sin la debida corrección.

También, por el mismo motivo, se omitió en el segundo párrafo de dicho suelto la proposición *por*.

Bibliografía

Papá Goriot, por Balzac. Tomo 62 de la «Colección de libros escogidos».—Más de 350 páginas de mucha lectura contiene esta novela, que pasa por ser la obra maestra de su autor. *Papá Goriot* es el símbolo del amor paterno; trabaja para dar millones á sus dos hijas; consigue casarlas con un banquero y con un aristócrata, y al verlas en los más altos círculos de París, hermosas, elegantes y millonarias, se considera dichoso; pero en breve llegan los días malos, la ruina, la lucha con los yernos, que resultan dos bribones; y aquí empieza la agonia de aquel padre sublime que se muere en el mayor abandono, porque las hijas, no entendiéndose con los maridos, buscan consuelo á sus penas en brazos de los amantes.

Tres pesetas en las principales librerías.

«El Naturalismo en el teatro», Los ejem-

plos, por Emilio Zola, tomo 51 de la «Colección de libros escogidos». Hermosa obra del ilustre novelista francés. Estudia la relación que con la escena tienen la tragedia, el drama, el drama histórico, el drama patriótico, la comedia, la pantomima, el *vau-deville*, la obra de magia, la opereta y las *reprises*. Es indispensable á quien quiera conocer los misterios teatrales. En todas las librerías. Tres pesetas.

El último número de *La España Moderna* es de grandísimo interés. Contiene, entre otros muy importantes trabajos, los siguientes: «El Verdugo», novela trágica, por Balzac; «Mateo Falcone», cuento por Merimée; «Amor verdadero», por Shakespeare; «El libro japonés», por Mouton; «Un animal sarnoso», por Loti; «El Babica» por Richépin; «Malachka y Akulina», por Tolstoy; «Muerte voluntaria» por Coppée; «El emperador ciego», por Daudet; «El pesimismo en el siglo XIX», por Caro; «El movimiento pedagógico en España», por Altamira; «La Cantinera», dolosa, por Camposamor, y las «Crónicas del Centenario, ultramarina, internacional y literaria», por Fernández Duro, Barrantes, Castelar y Villegas.

Esta magnífica Revista manda un tomo de muestra gratis á quien lo pida por escrito á la Administración; Cuesta de Santo Domingo, 16 Madrid.

Hemos recibido el último número de *La Nueva Ciencia Jurídica*, que contiene «La libertad del querer», por Carnavale; «Los delitos de sangre y los delitos contra la propiedad», por Concepción Arenal; «Los regicidas españoles», por R. Salillas; «Causas y remedios del duelo», por G. Tarde. Los pedidos á la Administración: Cuesta de Santo Domingo, 16, principal Madrid.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 8 6'40 t.

El Consejo celebrado hoy ha durado dos horas.

Acordóse declarar súcias las precedencias de Marsella y observación para los puntos de diez kilómetros á su alrededor.

El Gobierno ha decidido emprender una enérgica campaña á fin de evitar el contagio.

Se trató también del crédito, del sufragio y del presupuesto de gastos.

Mañana se celebrará otro Consejo para tratar las cuestiones administrativas que han quedado pendientes en el Consejo de hoy.

Los ministros asisten al banquete que se celebra en la Nunciatura.

Madrid 8 7'40 n.

Han circulado en París noticias alarmantes de haber aparecido el cólera en Marsella.

El embajador de España en dicha ciudad comunica estos rumores que no se han negado en los centros oficiales.

Es probable que mañana se declararán súcias las precedencias de Marsella.

Madrid 8 10 n.

Al meeting celebrado por los albañiles han acudido 1.600 obreros.

Ha asistido el alcalde de Madrid.

El presidente Sr. Andradó ha expuesto la crisis obrera que viene atravesando y la necesidad de derribar multitud de casas ruinosas á fin de proporcionar trabajo á los obreros.

Han hablado también otros varios refiriéndose al mismo asunto.

El orden ha sido completo.

Madrid 9, 12'10 m.

El Rey ha abandonado la cama.

En la «Económica Matritense» ha triunfado la candidatura del Sr. Bosch para compromisarios.

Se protestarán las elecciones.

En el Consejo se ha hablado estensamente de las economías.

La comisión de fabricantes de cerillas ha visitado al Sr. Gamazo con objeto de preguntarle si es cierto que da resuelto la pretensión de los almacenistas.

El Sr. Gamazo les ha contestado que todavía continúa tramitándose el expediente.

Madrid 9 2 m.

Ha salido para Palma el Excmo. señor conde de Salent con objeto de trabajar su candidatura.

Es probable que el Sr. Gamazo aumente el 10 por 100 en el descuento de cupones y pagos del Estado que se hallan impuestos en la renta.

(De nuestro servicio particular)

Por la noche

Madrid 8 á las 9 n.

Ha fallecido el Marqués de Guadalcázar, Senador del Reino.

Se ha confirmado oficialmente la existencia del cólera en Marsella.

En Sierra-Periale (Granada) se ha pre-

ULTIMAS COTIZACIONES
—facilitadas por la casa Fuster—
VALORES LOCALES

Crédito Balear	111'50
Cambio mallorquín	62'00
Fomento Agrícola	53'00
Ferrocarriles de Mallorca	63'00
Alumbrado por Gas	108'00
Salinas de Ibiza	205'00
La General Mallorquina	68'00
Bonos municipales	28'00
La Isla Marítima	50'00

VALORES PUBLICOS

Madrid 9 de Febrero	
4 p interior perpetuo	67'40
4 p amortizable	76'25
4 p exterior	106'35
Cubas	349'00
Banco de España	
Tabacos	
Barcelona 9 a las 4 L.	
4 p interior	67'48
4 p exterior	72'26
4 p amortizable	
Cul. 86	106'62
Coloniales	39'30
Nortes	36'10
Francia	25'90
Francos	
Madrid	67'45
Paris	61'53

Renta francesa 98'02
Londres

FERRO CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de octubre de 1892 á 31 de marzo de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'45 y 3'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7: mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 9 Febrero—9 mañana

Barómetro	766'5 mm.
Termómetro seco	12'7 grados.
Id. húmedo	10'8 >
Máxima en 24 horas	15'6 >
Mínima en id.	6'5 >
Reflector	5'8 >
Dirección del viento	N. E.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado	25'0 Kg.
Pluviómetro	mm.
Evaporómetro	1'1 >
Higrómetro	>
Ascenso del barómetro en 24 horas	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	5'3 mm.

HOJAS DEL CALENDARIO

FEBRERO	
Cuarto menguante el 8 Luna nueva el 16 Sale el sol á las 7 h. 2 Pónese á las 5 28	Cuarto menguante el 8 Luna nueva el 16 Sale el sol á las 7 h. 2 Pónese á las 5 28
HOY	MAÑANA
10	11
1763. Tratado de paz entre España y Francia e Inglaterra	1843. Estreno de la ópera de Verdi, <i>I Lombardi</i> , en Milán
VIERNES	SABADO
41 S. Silvano ob. 326 y sta. Sotera vg. y mr.	42 San Desiderio 323 ob. y sta. Aldegunda vg.

ERMANN SCHILLING, Ronda de San Pedro 8, BARCELONA
Nuevo motor OTTO

único legítimo, con distribución á válvula é inflamación por tubo

En estos motores se ha suprimido el repartidor efectuándose la entrada de gas y aire por válvulas.

Sin ruido, sin calor y sin humo.

El único motor que no está sujeto á reparaciones.

Las llamas del repartidor están reemplazadas por inflamación por un tubo candente.

La distribución á válvula, la inflamación por tubo y el regulador de péndulo están privilegiados.

personal muy experto para cualquier caso que se presentase.

La casa facilita planos é instrucciones gratis para el montaje y cuidado de sus motores.

Para más informes dirigirse á la Sucursal *Gasmotoren Fabrik-Deutz*,—Ronda de San Pedro núm. 8, Barcelona.



Modelo DV vertical de 1½ á 8 caballos.—Modelo EV horizontal de 1½ á 200 caballos

El nuevo motor OTTO á válvula es el más sencillo y más económico de cuantos se conocen, reuniendo la circunstancia de que todas sus piezas están á la vista y por lo tanto se hace más fácil el cuidado del motor hasta por la persona más inexperta.

Careciendo el motor OTTO modelo DV, de la distribución de corredera, es el único práctico en las poblaciones donde no hay talleres de cerrajería mecánica bien montados; además de que el motor OTTO de válvula no necesita nunca de reparaciones, sin embargo la casa dispone de

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
Mes de Febrero

Línea de las Antillas, New-York y Veraeruz. Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Ciudad de Santander» para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera, Veraeruz y puertos de Costa Firme y Pacífico. El 20, de Santander, vapor «Reina María Cristina» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veraeruz. El 23 de Barcelona, y el 28 de Cádiz, vapor «Buenos Aires» para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veraeruz, con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

Línea de Filipinas.—El 6 de Barcelona, vapor «Isla de Mindanao» para Port-Said, Aden Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos-Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor «Ciudad de Cádiz» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor «Baldomero Iglesias» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

LA BALEAR
FÁBRICA DE COLA, ALMIDÓN Y PIMENTÓN
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA en la Exposición de 1891
domiciliada en el Molinar de Levante calle de Coll, 19
Para encargos, Galera, 22, PALMA.

Pupilo
Un matrimonio desearía encontrar un caballero en clase de pupilo. Informarán esta imprenta.

Ocasión oportuna
Con motivo de los últimos días de Carnaval, se han puesto en venta en la fábrica de conservas de Vicente Roselló, calle de los Olmos, 96, un gran surtido de confites y greses de todas clases, desde la más económica á la más exquisita, y á precios reducidísimos.
No equivocarse, Olmos, 96, ex-fábrica de papel.]

Interesante
Se desea tomar con primera hipoteca diez mil pesetas á préstamo á interés convencional que no pase del cinco por ciento.
En esta imprenta darán razón.

D. Guillermo Serra y Bennasar
Médico especialista en partos y enfermedades de la mujer, laureado por la Sociedad Ginecológica española y por el Instituto Médico Valenciano
Ha vuelto á fijar su residencia en esta capital, calle del Sol 38, 2.ª
Consulta de 11 á 1 y de 6 á 7

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturu Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturu Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturu Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturu Padró*.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

LÍNEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE F. PRATS Y C.ª

Para Puerto Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos, con escalas en Mayagüez y Ponce saldrá el 19 de Febrero el veloz y acreditado vapor

Puerto Rico

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias, Veraeruz, Campeche, Tuxpam, Tampico y Progreso.

Para informes: Sans Hermanos, Conquistador 7.

NOTA. La carga ha de embarcarse en el vapor que saldrá de Palma el martes 14.

VINO DE MESA PURO

Marca NOÉ

á Nueve Pesetas caja de 24 botellas (sin envases)

ALZAMORA HERMANOS
San Miguel, 61 y 63

COK
Y LEÑAS DE TODAS CLASES en la Casmata al lado de la Plaza de Toros.
Depósito de Francisco Ramis

El cok, procedente de la fábrica de Gas, se vende puesto á domicilio y colocado en las carboneras, sin aumento de precio.

Se sirven á domicilio leñas de pino y olivo á propósito para coladas, cocinas económicas y estufas pequeñas.

El quintal de cok es de 40 kilogramos.

Los encargos se cumplen con prontitud avisando en el local de la venta ó en la calle de los Olmos, núm. 1-3.º 30—27

Alquiler—Se alquila un 2.º piso en la calle de San Francisco núm. 19 esquina á la plaza del mismo nombre. Informarán en el principal. 6—3

A LOS FONDISTAS Y CAFETEROS DE BUEN GUSTO
LICOR DE LOS PIRINEOS
—Higiénico y de placer—Digestivo y estomacal—

Compuesto y confeccionado con los zumos extraídos de cuarenta y nueve clases de plantas, todas ellas aromáticas y medicinales, recolectadas casi todas en los montes de bajo los Pirineos.

Este licor, ha sido reconocido por varios médicos y químicos, como uno de los mejores, en cuanto á digestivo y estomacal, y dietaminado, que de todos sus componentes, resulta un licor muy útil y saludable su uso, en todos los casos espasmódicos, vértigos, dispepsias atónicas, erupciones, etc. Para curar todas las afecciones que provienen de la debilidad del estómago. Para establecer los colores perdidos. Para regenerar las fuerzas vitales, y librar de las incomodidades propias de las embarazadas (en cuyo caso produce efectos maravillosos) y rejuvenecer las naturalezas decaídas, obrando siempre como á tónico aperitivo; esto es, favoreciendo el apetito y facilitando la digestión. Todos los que comprenden la propiedad de este licor, no están sin una botella en su casa. Se recomienda su uso, principalmente después de las comidas.

Precio, cinco pesetas litro, sin contar envase ni embalaje, puesto franco de porte en la estación de Barcelona.

Pedidos á F. Javier Tort, Calella, provincia de Barcelona.

Una operación particular

el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entreciejo serio y repulsivo, es quitarse el importuno vello que sombra ó cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carriles los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio imperia Padró*.

FRASCO 10 REALES
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.
En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

JAQUECA MIGRAÑA

Se cura pronto y de un modo radical con el uso del tan acreditado

Antijaqueca de Sto. Tomás de Aquino
preparado por
TUTUSAUS

Caja 1'50.
Depósito en Palma, farmacia Juan Valenzuela.

Vides Americanas

Las primeras que se cultivaron en España.
«Riparia, Jacques, Rupertris, Salonis Sarmientos y barbados.
Se facilitan prospectos.
Representante en Palma, Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 2.

MAGNESIA

La acreditada **Magnesia Efervescente**
VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

EFERVESCENTE

PROFITUD + PARATURA

ESQUELAS MORTUORIAS
DE TODAS CLASES

Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños.

Única casa en Palma que se confeccionan tarjetas negras con la impresión dorada.

Papel de numerosa variedad.

Amengual y Muntaner
Conquistador, 30.—Cadena, 2.

Nodrizas—Una de 26 años edad y leche de un mes desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de la misma.
Para informes calle de Sintas, 9.

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empleando el *Místico Oriental*, de G. Barraud, químico de París. Precio Ptas. 1'50 frasco.

Depósito general: Centro Farmacéutico.

IMPRENTA DE AMENGUAL Y MUNTANER